



438

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por - Un manguito para cables de mar profunda. - a favor de la Razón Social Felten & Guilleaume Carlswerk Actien Gesellschaft, residentes en, Köln - Mülheim (Alemania).

Es conocido ya construir los manguitos para cables de mar profunda que sirven para el alojamiento de los puntos de unión o de bobinas de autoinducción, como caja metálica rígida. En lo general estas cajas constan de dos mitades en forma de campana que son pasadas encima de los extremos de los cables, siendo unidas después de haber efectuado las uniones entre los conductores respectivamente después de la intercalación de las bobinas de autoinducción, por soldadura. La obtención en los extremos de la caja del manguito se efectúa, cuando se trata por ejemplo de un cable de revestimiento de plomo, por soldadura de los extremos de la caja del manguito, con la capa de plomo. También es conocido ya aplicar encima de una tal caja, que por lo general es de metal soldable, como por ejemplo bronce estañado, una caja protectora de plomo la cual a su vez consta de dos mitades en forma de campana que son unidas entre sí y con la capa de plomo del cable por soldadura.



Ahora bien, nuevas investigaciones han demostrado que los manguitos de la clase descrita son de cuidado para grandes profundidades porque por las presiones muy altas del agua todos los metales dejan poco a poco huellas de infiltración de agua.

Conforme al invento es evitado este inconveniente aplicando en las superficies de la caja del manguito una o varias capas de materias coloides insolubles en agua por ejemplo, gutapercha, balata o análogos. Ha resultado pues que tales materias coloides, en oposición a las cristalinas, de las cuales tambien forman parte los metales, ya son completamente impermeables aplicadas en capa fina. En el caso de emplearse gutapercha o balata como materias coloides la aplicación se lleva a cabo preferentemente de modo que planchas finas de estas materias después de débil calentamiento son oprimidas sobre la superficie de la caja del manguito y unidas hermeticamente con las planchas subsiguientes por calentamiento en los sitios de apoyo. La capa protectora de materias coloides puede emplearse tambien en los manguitos que constan solo de una caja, además para la protección de la capa contra las brumas y deterioros mecánicos pueden disponerse los medios de protección usuales por ejemplo una envuelta de cinta de latón etc.

La figura representa en una forma de ejecución el manguito, objeto del invento, a representa una caja de bronce, b una caja protectora de plomo, c la papa de gutapercha que puede continuar por encima de la capa de plomo, d el cable.

N O T A
- - - - -

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1.^a.- Un manguito para cables de mar profunda que consta de una o varias cajas metálicas superpuestas caracterizado porque su superficie está cubierta de una o varias capas de materias insolubles en agua como por ejemplo gutapercha, balata o análogos.



2^a.- Un manguito para cables de mar profunda.- Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

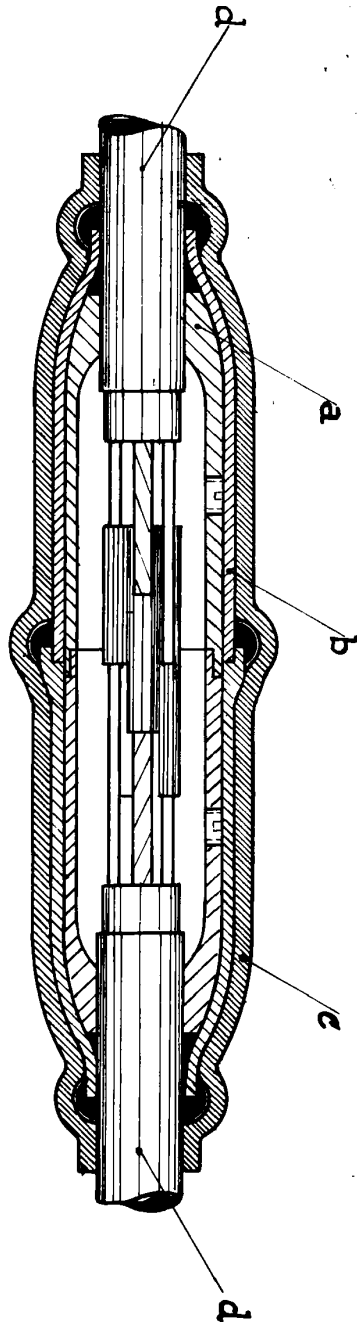
Consta esta memoria de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 25 de Junio de 1925.

Leocadio López y López-

P.P.-

438



ESCALA VARIABLE

LEOCADIO LÓPEZ
P. P.

Handwritten signature of LEOCADIO LÓPEZ